

1

2

6

7

Presidente-----

8

Vicepresidenta-----

9

Secretario-----

10

Prosecretaria-----

11

Tesorero -----

12

Vocal I-----

13

Vocal II-----

14

15

16

Dr. César Toruño Arquedas -----

17

M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger -----

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1	ARTÍCULO 06.	MPAO-DE-041-2025 - JR GUÁPILES -----
2	ARTÍCULO 07.	MPAO-DE-042-2025 - JR GUÁPILES -----
3	ARTÍCULO 08.	MPAO-DE-043-2025 - JR SAN CARLOS -----
4	ARTÍCULO 09.	Aprobación – mobiliario y toldos Asamblea Extraordinaria 29 agosto 2025. -----
5	ARTÍCULO 10.	Aprobación – Sonido y audiovisuales, Asamblea Extraordinaria 29 agosto 2025. ---
6	ARTÍCULO 11.	Solicitud de préstamo de salón – ANEP -----
7	ARTÍCULO 12.	Solicitud de préstamo de salón – Feria Científica Regional de Alajuela. -----
8	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
9	ARTÍCULO 13.	Oficio CLYP-AL-C-64-2025 de fecha 29 de julio, 2025 Asunto: Manifiesto de ----
10		oposición al proyecto de Ley N°24.290 Sobre jornadas laborales excepcionales. --
11	CAPÍTULO VI:	ASUNTOS DIRECTIVOS -----
12	CAPÍTULO VII:	ASUNTOS VARIOS -----
13	CAPÍTULO VIII:	CIERRE DE SESIÓN -----
14	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
15	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum. -----
16		El Dr. César Toruño Arguedas, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
17		presentes siete miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
18		Topping, Asesora Legal de la Junta Directiva, el Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal de la Junta
19		Directiva, el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor de Fiscalía y el Lic. José Pablo Valerio González,
20		Director Ejecutivo a.i. -----
21	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 078-2025. -----
22		El señor Presidente Dr. César Toruño Arguedas procede a dar lectura al orden del día y solicita
23		eliminar de la agenda de hoy el Artículo veinticuatro (24) que trata sobre Propuesta Ampliación
24		Horario CCR Alajuela y el Artículo veinticinco (25) sobre Propuesta de Modificación del Reglamento
25		Fondo de Mutualidad y propone agregar en Asuntos Varios el tema "Contratación Actividad
26		Pueblos indígenas." Conocido los puntos a tratar el día de hoy, la Junta Directiva define el orden
27		del día y toma el siguiente acuerdo: -----
28	ACUERDO 01:	-----

Se revisa, modifica y aprueba el orden del día de la sesión cero-setenta y ocho-dos mil veinticinco así: a) trasladar para la sesión extraordinaria de la próxima semana Artículo 24, CLYP-DE-SDE-008-2005 "Propuesta ampliación horario CCR Alajuela", b) Artículo 25, " Propuesta modificación Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio", quedando definido el siguiente orden del día. / APROBADO POR SIETE VOTOS. /ACUERDO EN FIRME. / -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 063-2025, 064-2025, 065-2025, 066-2025, 067-2025, 068-2025, 069-2025, 070-2025, 071-2025, 073-2025, 074-2025,075-2025 076-2025 y 077-2025 -----

ARTÍCULO 03. Lectura y aprobación de las actas 063-2025/ 064-2025/ 065-2025/ 066-2025/ 067-2025/ 068-2025/ 069-2025/ 070-2025/ 071-2025/ 073-2025/ 074-2025 /075-2025, 076-2025 Y 077-2025. / -----

El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, se refiere al tema de las actas informando que se van a dispensar desde la Acta cero-sesenta y tres (063) hasta la cero-setenta y siete (077) por imposibilidad material, sin embargo, hace énfasis que va a hacer la anotación para que quede en esta Acta de que, previo al inicio de esta sesión la Junta Directiva estuvo discutiendo sobre este proceso de las actas y hoy habían cinco (5) para aprobación, pero se retrotraen para un efecto de una lectura mayor detallada de parte de algunos integrantes y, por tanto, quedarán para aprobación para el próximo lunes. Es probable que el próximo lunes ingresen otras actas, por tanto, parte o gran parte de este bloque de actas pendientes quedará resuelto para el lunes, lo cual nos alegra porque estamos preocupados por el tema de la divulgación por nuestro compromiso con la transparencia institucional, dicho esto, la Junta Directiva procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02: -----

Dispensar actas número: 063-2025 del tres de julio del dos mil veinticinco, 064-2025 del 07 de julio de 2025, 065-2025 del 09 de julio de 2025, 066-2025 del 14 de julio de 2025, 067-2025 del 21 de julio de 2025, 068-2025 del 23 de julio de 2025, 069-2025 del 28 de julio de 2025, 070-2025 del 29 de julio de 2025, 071-2025 del 30 de julio de 2025, 073-2025 del 04 de agosto de 2025, 074-2025 del 06 de agosto de

2025, 075-2025 del 11 de agosto de 2025, 076-2025 del 13 de agosto de 2025; y 077-2025 del 18 de agosto de 2025, por imposibilidad material. / APROBADO POR SIETE VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA -----

ARTÍCULO 04. Aprobación de pagos (Anexo 01) -----

El señor Presidente concede la palabra al Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva, quien presenta el informe de tesorería indicando que para el día de hoy se tienen dos listas de pagos, la primera para el conocimiento de la Junta Directiva, pagos aprobados por Dirección Ejecutiva donde vienen varios pagos por servicios profesionales y demás por un monto total de -treinta y un millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos dieciocho colones con setenta y cuatro céntimos (₡31,365,818.74), y la segunda, una lista de pagos aprobados por la Junta Directiva que corresponde al pago de seguridad y el pago por compra de equipos de comunicación por un monto de treinta millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento diecinueve colones con treinta y tres céntimos (₡30 649,119); conocido el informe de tesorería la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03: -----

Dar por conocida y aprobada la emisión de pagos aprobados por Dirección Ejecutiva de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y un millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos dieciocho colones con setenta y cuatro céntimos (₡31,365,818.74). El listado de los pagos fecha 20 de agosto de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 01. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----

ACUERDO 04: -----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de treinta millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento diecinueve colones con treinta y tres céntimos (₡30,649,119.33). El listado de los pagos fecha 20 de agosto de 2025, se adjunta al acta mediante el

**anexo 02. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. /Comunicar a la
Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. /-----**

ARTÍCULO 05. Adelanto de Viáticos (Anexo 02) -----

El señor Presidente solicita al Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., que presente el tema de adelanto de viáticos, quien refiere que se necesita la aprobación de dicho adelanto para las giras que se van a realizar, irían cuatro personas para las actividades de Limón y Turrialba los días veintidós y veintitrés de agosto dos mil veinticinco; el Lic. Valerio González le recuerda al señor presidente que este era el documento que Samuel estaba elaborando sobre el adelanto de viáticos, que era el documento que ya se tenía, que se firmó e incluso se pasó a tesorería para lo cual se requiere la aprobación; asistirían la MED. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II de la Junta Directiva, el Lic. Carlos Andrés Arias Jiménez, Asesor de Fiscalía, el conductor y un representante de la Dirección Ejecutiva. /-----

El Lic. Valerio González aclara que este adelanto de viáticos forma parte de la lista de pagos aprobados de tesorería. El señor presidente acoge el requerimiento y lo somete a aprobación de Junta Directiva, quienes votan y toman el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO 05: -----

**Autorizar el adelanto de viáticos para cuatro personas para la gira de Limón y
Turrialba del 22 y 23 de agosto 2025 por el monto total de trescientos cincuenta y
ocho mil cuatrocientos colones exactos (¢358,400.00). / Aprobado por siete votos. /
ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Tesorería. /-**

CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----

ARTÍCULO 06. MPAO-DE-041-2025 - JR GUÁPILES (Anexo 03) -----

	Gestión de calidad y planificación Solicitud de autorización para modificación de PAO	Código: F-PC-03 Versión: 5 23 febrero, 2021
---	--	---

Consecutivo : I:IPAO-DE-041-2025

Fecha 06/08/2025

Departamento, Órgano o Junta Regional JR Guápiles

Número de acuerdo u oficio enviado CLYP-JRGUAP-030-2025

CLYP-JRGUAP-031-2025

ACUERDO 04

ACUERDO 05

ACUERDO 07

ACUERDO 08

Tipo de modificación solicitada Cambio del desglose de montos, Cambio de nombre, Aumento en la cantidad de participantes

Procedimiento a seguir Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva

Descripción de la solicitud presentada	
De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de Guápiles, solicita modificar tres actividades planificadas.	
El cambio de la actividad AC-JRGP-2025-04 tiene como objetivo potencializar el autoconocimiento, la gestión emocional, la organización personal y el aprendizaje continuo de las personas colegiadas participantes en torno a la inteligencia artificial. Además, responde a la gran demanda de solicitudes que hacen las personas colegiadas de la región en sobre el tema.	
Considerando que es una Junta Regional nueva que asumió el PAO ya avanzado el año, proponen la unificación de las siguientes actividades, manteniendo el alcance de las personas participantes:	
- AC-JRGP-2025-09 y AC-JRGP-2025-07, en un convivio navideño responde a una forma de unificar esfuerzos. En la en la propuesta inicial no se contemplaba el rubro de alimentación; sin embargo, se realizan los ajustes necesarios para garantizar que las personas colegiadas participantes reciban una atención de calidad brindando alimentación. Asimismo, se indica que, según los registros del año anterior, la actividad de la mascarada realizada en el 2024 no alcanzó la meta de participación prevista, lo que respalda la decisión de unificar y optimizar las actividades planificadas.	
- AC-JRGP-2025-12 y AC-JRGP-2025-13, en un Convivio navideño para personas jubiladas a ejecutarse el 22/11/2025 en Guápiles. La Junta Regional afirma que unificar estas actividades, que anteriormente estaban propuestas para realizarse en dos zonas distintas de la región (Guápiles y Sarapiquí), responde a que las personas jubiladas de Sarapiquí les han manifestado su interés por continuar participando en actividades conjuntas con jubilados de Pococí y Guácimo, para disfrutar, convivir, y encontrarse con otros compañeros.	
Observaciones	
Desde la Geraría de Planificación se considera que la solicitud presentada es viable, pues considerando el periodo de adaptación de la nueva Junta Regional, unificar actividades es una propuesta aceptable. Si bien se está reduciendo el alcance propuesto en cuanto a participaciones, se está brindando un beneficio adicional a las personas con la alimentación durante el convivio navideño. Además, indican estar atendiendo a la dinámica y necesidades de la región.	

Requiere modificación presupuestaria:No requiere

Se adjunta la información necesaria para el repaado de la presente solicitud.

Tabla 1. Detalle de las modificaciones solicitadas

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Desglose	Costo requerido	Proceso impactado
AC-JRGP-2025-04	Curso de vitrales, presencial, 80 horas, distribuidas entre Sarapiquí y Guápiles	Se solicita el cambio para generar 2 charlas presenciales sobre Inteligencia Artificial: Redescubriendo el Potencial Humano con Tecnología, una a desarrollarse en Sarapiquí (8/11/2025) y la otra en Guápiles (01/11/2025), con un alcance de 50 personas cada una.	Alimentación (refrigerio) para 50 personas - Guápiles.	€175.150,00	Alcance
			Sala de eventos, mantelería, sillas, mesas - Guápiles	€75.896,00	
			Alimentación (refrigerio) para 50 personas - Sarapiquí	€175.150,00	
			Sala de eventos, mantelería, sillas, mesas - Sarapiquí	€75.896,00	
			Total	€502.092,00	
AC-JRGP-2025-07	Convivio navideño para 312 personas colegiadas	Unificar las actividades AC-JRGP-2025-07 y AC-JRGP-2025-09 (Celebración de la mascarada costarricense). Se disminuye la cantidad de participaciones, pues el alcance de ambas actividades sumaba 400 personas, pasando a 312 con esta única actividad.	Alimentación (cena con bebida) para 312 personas	€2.000.000,00	Alcance y costo
			Sala de eventos, con mesas, sillas, mantelería, música de los 80s	€371.251,03	
			Total	€2.371.251,03	
AC-JRGP-2025-12	Convivio Navideño: Un brindis por la vida	Unificar las actividades AC-JRGP-2025-12 (Convivio Día de la madre y padre en Guápiles, dirigida a 35 personas colegiadas) y AC-JRGP-2025-013 (Convivio Día de la madre y padre en Sarapiquí, dirigida a 20 personas colegiadas), se propone realizar una única actividad en Guápiles para 55 personas jubiladas, se mantiene	Alimentación (almuerzo - café - bocadillos) para 55 personas	€800.000,00	Costo
			Música de ambiente y en vivo.	€129.735,38	
			Total	€929.735,38	

MELISSA
MERCEDES MORA
PINEDA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MELISSA MERCEDES MORA PINEDA (FIRMA)
Fecha: 2025.08.14
12:44:07 -06'00'

Elaborado por:

Lilissa I. Lara Pineda
Gestora de Planificación

El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., presenta el contenido del Oficio MPAO-DE-041-2025 - JR GUÁPILES el cual es una solicitud que realiza la Junta Regional de Guápiles, seguidamente comenta un poco sobre los cambios y explica muy rápidamente que en procesos anteriores, para poder hacer un cambio una Junta Regional tenía que hacer un retroceso bastante complicado para él, se tenía que ver en varias ocasiones en Junta y, para las Juntas Regionales hacer un cambio en alguna actividad que tal vez urgía, -ya que son remanentes-, les generaba

1 hasta mes y medio para tener la posibilidad de solicitar la compra más el tiempo de compra,
2 tenían que hacer cosas con mucho tiempo de anticipación y no estaba dando buenos resultados;
3 explica que, lo que está haciendo es unificar en un solo proceso para que venga acá de una vez
4 la solicitud de modificación del PAO y de presupuesto cuando se requiere, porque no siempre se
5 requiere, y que sea solo una aprobación, no que tenga que llegar acá a Karen que es la Secretaria,
6 que vaya a la Comisión de Presupuesto, de esta Comisión de Presupuestos viene a Junta, de
7 Junta se devuelve a Karen, va a la Junta Regional, la Junta envía el PAO y ahí, con Melissa, y otra
8 vez a Junta Directiva; indica que está haciendo un solo proceso para que se vea el PAO y la
9 modificación, y que se pueda realizar más rápida la gestión en caso de ser aprobada las
10 modificaciones de pago que solicitan, después de esto, explica lo que solicita a la Junta Regional,
11 que son en primera instancia, dos modificaciones; en la primera solicitud que enviaron son varias
12 modificaciones de pago, esto no tiene modificación presupuestaria como tal, solo mover
13 actividades, es hacer cambios en las mismas, son tres (3) líneas: la primera, lo que están
14 solicitando es un cambio para generar dos (2) charlas presenciales sobre la inteligencia artificial,
15 "Redescubriendo el Potencial Humano con Tecnología", una a desarrollarse en Sarapiquí el ocho
16 de noviembre dos mil veinticinco (8/11/2025) y la otra en Guápiles el primero de noviembre dos
17 mil veinticinco (01/11/2025), con un alcance de cincuenta (50) personas cada una, lo que quieren
18 es desarrollar dos actividades en las dos (2) regiones fuertes digamos que ellos tienen. Ahí lo que
19 están es moviendo son los recursos para que sea el alcance un poquito mayor, que sea cincuenta
20 (50) personas en dos (2) actividades, están ajustando ahí dentro de la misma partida, esto no
21 requiere modificación presupuestaria, después está el tema de la actividad cero-siete (07) donde
22 están unificando dos (2) actividades: la cero-siete y la diecinueve (07 y la 19), que es celebración
23 de la mascarada costarricense. Explica el Director Ejecutivo a.i., que ellos están unificando acá,
24 porque ellos están pidiendo hacer una disminución del alcance porque se suponía que entre las
25 dos actividades se llegaban a cuatrocientos y a él le quedaba la duda, porque la línea más bien
26 es que aumente, lo que están haciendo es disminuir la cantidad de participaciones, pues el
27 alcance de ambas actividades sumaba cuatrocientas (400) personas pasando a trescientos doce
28 (312) con esta única actividad. Este punto va muy relacionado a la siguiente modificación, según
29 les entendí a ellos, esto lo estaban uniendo porque no tenían la parte del salón de eventos y sillas

que estaban en una actividad, entonces quedaría de momento en dos millones trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta y un colones con cero tres céntimos (**Q2.371.251,03**). -----

La segunda modificación es que esto inicialmente tampoco es una modificación presupuestaria, lo que están haciendo es un aumento del alcance, y la tercera línea, que es la actividad doce, significa las actividades Convivio Día de la madre y padre en Guápiles, dirigida a treinta y cinco (35) personas colegiadas, Convivio Día de la madre y padre en Sarapiquí, dirigida a veinte (20) personas colegiadas, se propone realizar una única actividad en Guápiles para cincuenta y cinco (55) personas jubiladas, que lo que quieren hacer es una sola actividad con la misma cantidad de personas, no modifican ni monto ni alcance. -----

El señor presidente indica que parece que no hay discusión y que procede a tomar un acuerdo, a dar pues por recibido y aprobado, bueno se trata de dos (2) acuerdos sin embargo solicita ver primero los dos acuerdos para dar por recibido y aprobado y la exposición del Director Ejecutivo a.i., conocido las justificaciones de la solicitud somete a votación el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06. -----
Dar por recibido y aprobado oficio MPAO-DE-041-2025 - JR GUÁPILES presentado por la Dirección Ejecutiva. Asunto: Junta Regional de Guápiles solicita modificación, cambio del desglose de montos, cambio de nombre y aumento en la cantidad de participantes. Conocidas las justificaciones del documento. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva. /-----

ARTÍCULO 07. MPAO-DE-042-2025 - JR GUÁPILES (**Anexo 04**) -----

El Lic. Valerio González explica sobre el contenido de este Oficio **MPAO-DE-042-2025 - JR GUÁPILES** donde la Junta Regional de Guápiles solicita aumentar el monto de la actividad AC-JRGP 2025-07: Convivio Navideño, incrementando la cantidad de participantes en la actividad, logrando así un mayor alcance y participación. Esto implica una modificación del presupuesto, en la que esperan disminuir la partida correspondiente a viáticos y kilometraje pasando el monto a la partida asignada a actividades culturales, deportivas y recreativas. -----

Explica el Lic. Valerio González, que específicamente en esta parte de aquí de viáticos de kilometraje es algo que se les da a las Juntas Regionales para que puedan asistir a actividades y por ejemplo, si hacen una actividad, prueban que vaya un miembro, ellos no han gastado esta

línea, entonces la modificación que quieren es disminuir el kilometraje que ellos tenían aprobado y que no van a utilizar. El Director Ejecutivo a.i., explica que para agregar y aumentar el alcance de la actividad, para pasar de esas 312 personas que mencionaban anteriormente van a ver un aumento en la participación de ciento treinta y ocho (138) personas, pasando de trescientas doce (312) a cuatrocientos cincuenta (450) participantes, indica el Director Ejecutivo a.i., que eso es lo que ellos quieren; El Lic. Valerio González reitera que esta solicitud de modificar el pago y el alcance con una modificación presupuestaria que se está probando, que es utilizar los viáticos, kilometrajes que tenía la Junta y que no van a utilizar para desplazarse a diferentes actividades y así poder tener un mayor alcance. Conocida esta solicitud de la Junta Regional de Guápiles el señor Presidente somete a votación el acuerdo quedando de la siguiente manera: -----

ACUERDO 07: -----
Dar por recibido y aprobado oficio MPAO-DE-042-2025 - JR GUÁPILES presentado por la Dirección Ejecutiva. Asunto: Modificación presupuestaria, aumento en la cantidad de participantes. /Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva. / -----

ARTÍCULO 08. MPAO-DE-043-2025 - JR SAN CARLOS (**Anexo 05**) -----

El Director Ejecutivo a.i., presenta esta solicitud de modificación de la Junta Regional de San Carlos, donde solicitan hacer una modificación de actividades. -----

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva interrumpe la presentación del Lic. Valerio González para indicarle que siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos tiene que retirarse y que la señora M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta queda presidiendo la sesión; continúa explicando el Director Ejecutivo a.i., que anteriormente cuando venían los pagos no se determinaba de qué partidas se estaba reduciendo y cuáles estaban aumentando, comenta sobre un cuadro que era bastante confuso, entonces le pidieron a la señora Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, cuáles eran las partidas que se van a aumentar y cuáles iban a disminuir y en cuánto para que la Junta Directiva lo pueda determinar.- La Junta Regional de San Carlos lo que solicita es realizar una disminución en las partidas de los jubilados, que es un remanente que les quedó de una actividad Desarrollo Profesional y Personal para cultura, deporte y recreación. -----

Lo que están solicitando es esta modificación para aumentar el alcance en la cena Navideña que tienen, que es la actividad y aumentar la participación del evento en cien personas (100) colegiadas, pasando de trescientas (300) a cuatrocientas (400), además de aumentar el monto presupuestario asignado, para solventar alimentación y alquiler del salón para la actividad, entonces la solicitud que ellos realizan es hacer un aumento en dos millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos quince colones exactos (¢2.542.615).

	Gestión de calidad y planificación Solicitud de autorización para modificación de PAO	Código: F-PC-03 Versión: 5 23 febrero, 2021
---	--	---

Consecutivo: MPAO-DE-043-2025
Fecha: 14/08/2025
Departamento, Órgano o Junta Regional: JR San Carlos
Número de acuerdo u oficio enviado: RSC017-2025

Tipo de modificación solicitada: Modificación presupuestaria, Aumento en la cantidad de participantes

Procedimiento a seguir: Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva

Descripción de la solicitud presentada

De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de San Carlos solicita utilizar los remanentes de actividades ya ejecutadas para aumentar el monto asignado a la actividad AC-JSC-2025-10: Cena navideña, incrementando además la cantidad de participantes de la actividad, logrando así un mayor alcance.

Lo anterior implica una modificación del presupuesto, en la que espera disminuir las partidas correspondientes a jubilados (5.2.1.3), c (5.2.1.1) y desarrollo profesional (5.2.1.4) para aumentar el monto de la partida asignada a actividades culturales, deportivas y recreativas (5.2.1.2).

Observaciones

Desde la Gestoría de Planificación se considera que la solicitud presentada es viable, pues busca potenciar el uso de los recursos asignados aumentando la cantidad de participaciones.

Requiere modificación presupuestaria:

Sí, la aprobación de esta modificación de PAO implica también la aprobación de Junta Directiva para modificar el presupuesto según lo solicitado

* Partida(s) a aumentar:	5.2.1.2 Cultura, deporte y recreación	Monto:	¢117.000
	5.2.1.2 Cultura, deporte y recreación		¢545.000
	5.2.1.2 Cultura, deporte y recreación		¢1.880.615
		Total:	¢2.542.615
* Partida(s) a disminuir:	5.2.1.3 Jubilados	Monto:	¢117.000
	5.2.1.4 Desarrollo Profesional		¢545.000
	5.2.1.1 Desarrollo Personal		¢1.880.615
		Total:	¢2.542.615
* Justificación:	Debido a la alta demanda y lo gustoso de la actividad se desea aumentar la cantidad de colegiados que participen en la misma, además que existen remanentes en otras áreas que se desean aprovechar. Además, las actividad ya se realizaron casi en su totalidad y se obtuvo un remanente que se desea utilizar en la actividad AC-JSC-2025-10 Cena Navideña.		

Se adjunta la información necesaria para el repaldo de la presente solicitud.

Tabla 1. Detalle de las modificaciones solicitadas

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Desglose	Costo requerido	Proceso impactado
AC-JSC-2025-10	Cena navideña	Aumentar la participación en el evento en 100 personas colegiadas, pasando de 300 a 400, además de aumentar el monto presupuestario asignado, para solventar alimentación y alquiler del salón para la actividad.	Alimentación	¢4.312.389,80	Alcance y costo
			Sonido	¢300.000,00	
			Alquiler de local	¢1.000.000,00	
			Total	¢5.612.389,80	

MELISSA
MERCEDES MORA
PINEDA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MELISSA MERCEDES
MORA PINEDA (FIRMA)
Fecha: 2025.08.14
13:19:17 -06'00'

Elaborado por: Melissa Mora Pineda
Gestora de Planificación

Conocida y comentada la solicitud de la Junta Regional de San Carlos, la Junta Directiva toma el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibido y aprobado oficio MPAO-DE-043-2025 - JR SAN CARLOS presentado por la Dirección Ejecutiva. Modificación del PAO y modificación presupuestaria, aumento en la cantidad de participantes. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva. / -----

ARTÍCULO 09. Aprobación – mobiliario y toldos Asamblea Extraordinaria 29 agosto 2025 (**Anexo 06**)-

El Director Ejecutivo se refiere a la Solicitud de Compra que se hizo para la actividad con motivo de la próxima Asamblea Extraordinaria **CXL** el veintinueve (29) de agosto por la cantidad de personas que se esperan, se requiere poner toldo que en este caso creo realmente es una carpa porque los toldos no son funcionales en el tema de lluvia. La funcionalidad de la carpa sería para cubrir el área de alimentación donde se ubicará el mobiliario ya que se va a realizar en el salón, en el parqueo, más la cantidad de sillas que se van a utilizar que son las un mil cuatrocientas (1,400) sillas que se van a alquilar. El Lic. Valerio González continúa comentando que hay tres (3) ofertas a saber, Alquileres Eventos y Toldos Fancy S. A., Compañía de Servicios Alimenticios Kleaver S. A. y Toldos Fiesta, de las cuales solo hay una que cumple con todos los requerimientos, la cual es Alquileres Eventos y Toldos Fancy S.A., por un monto de ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil ochenta colones (¢ 8,945,080.00), información que consta en el expediente.



COLYPRO
Unidad de Compras

Solicitante: Infraestructura

Tipo y número del proceso: SC 6843

Título o descripción del objeto contractual 6843. Estructura
Asamblea Extra 29-08

Línea presupuestaria: 8.1.4

Fecha de apertura: 11-08-2025

Eventual cierre: 14-8-2025

Responsable del expediente: Licda. Laura Jiménez Salas

Oferentes:

- 1- ALQUILERES EVENTOS Y TOLDOS FANCY S.A
- 2- COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER S.A
- 3- TOLDOS FIESTA

49



Unidad de Compras

Código:
F-CMP-02
Versión: 9
30 de enero, 2020

Autorización para la compra y selección de bienes y servicios

Fecha: 14/08/2025

AUTORIZACIÓN Nº 04-8

Compras ()
Infraestructura (x)

Estimados señores(as):

A continuación se detalla la compra solicitada por el **departamento DIM** para que sea presentada ante ustedes y se emita la aprobación correspondiente:

Descripción de la compra:

Alquiler de carpa, toldos, mobiliario y mantelería, para la actividad y asamblea del 29 de agosto del 2025 que incluye:

1 toldo tradicional (lona y estructura) de 6 mts de ancho x 15 mts de largo, con paredes en los cuatro costados tipocatedral (con muy excelente presentación de aseo) con 6 mts de canoa de pvc y 6 mts de canoa de lona, además debe incluirse piso viga panel en la totalidad del área (no puede ser plywood ni melamina) en este toldo se requiere unarampa de acceso de 3.05 mts de ancho x 2.44 mts de largo (calzada por debajo con vigas de aluminio) (en las partes expuestas debajo del piso viga panel debe vestirse con tela negra)

- 1 toldo (lona y estructura) de 3 mts de ancho x 33 de largo

- 1 toldo (lona y estructura) de 3 mts de ancho x 15 de largo

- 1 toldo (lona y estructura) de 3 mts de ancho x 6 mts de largo, incluye lona de 3x6 y 2 canoas de pvc 3x6

- 1 toldo (lona y estructura) de 3 mts de ancho x 14 mts de largo

- 1 carpa (lona y estructura) en medidas de 15 mts de ancho x 60 mts de largo con paredes en los cuatro costados (extremos y laterales)

- 1 farma para instalarse dentro del Gimnasio, sector esquinero de gradería, en medidas de 4.88 mts de largo x 1.50 mts de ancho, debe incluir el piso viga panel, baranda tipo C y decorado en los laterales y costados con tela negra.

ILUMINACIÓN EN LA TOTALIDAD DE LOS TOLDOS.

Mobiliario

935 sillas plásticas blancas plegables (sector gimnasio)

935 licras cubresillas blancas (sector gimnasio)

935 lazos sencillos (la mitad de color azul y la otra mitad anaranjados) (sector Gimnasio)

115 mesas plásticas rectangulares blancas plegables en medidas de 0.76 A x 1.83 L 7/8/25, 10:55 Correo de COLYPRO - Requerimiento

115 manteles blancos para las mesas rectangulares de 0.76 a x 1.83 L

115 cubre manteles azules o naranjas (la mitad de color azul y la otra mitad anaranjados) para las mesas rectangulares de 0.76 A x 1.83 L

540 sillas plásticas blancas plegables (para toldo de alimentación)

540 licras cubresillas blancas (para toldo de alimentación)

540 lazos sencillos (la mitad de color azul y la otra mitad anaranjados) (para toldo de alimentación)

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Curriculo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ALQUILERES EVENTOS Y TOLDOS FANCY S.A		
Alquiler de carpa, toldos, mobiliario y mantelería, para la actividad y asamblea del 29 de agosto del 2025	₡ 8,945,080.00		
MONTO TOTAL	₡ 8,945,080.00		
Monto Recomendado	₡ 8,945,080.00		

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000028

Nombre del proveedor: ALQUILERES EVENTOS Y TOLDOS FANCY S.A

Número de cédula: 3101657918

Por el monto de: ₡ 8,945,080.00

El Lic. Valerio revisa la redacción del acuerdo e indica que es un asunto de logística para la Asamblea. Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de la Junta Directiva, quien le indica que se vaya de una vez al punto, sugiere eliminar el asunto nada más, así es que en el asunto como se habla de logística y todo nos está diciendo que son toldos, o sea, tendría que detallarlo, sugiere que es mejor que se vaya al punto e indicar lo que está aprobado, la solicitud número tal. El Lic. Valerio González agradece el aporte de la señora Barboza Topping y define dicha redacción, la cual es sometida a votación de la siguiente manera: -----

ACUERDO 09: -----
Dar por recibida y aprobada la solicitud de compra número SC 6843 presentada por Dirección Ejecutiva. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Compras. / -----

ARTÍCULO 10. Aprobación – Sonido y audiovisuales, Asamblea Extraordinaria 29 agosto 2025.
(Anexo 07) -----



COLYPRO
Unidad de Compras

Solicitante: Dpto. TI

Tipo y número del proceso: SC 6858

Título o descripción del objeto contractual 6858. Equipo audio
Asamblea Extra 27-08

Línea presupuestaria: 8.1.4

Fecha de apertura: 13-08-2025

Eventual cierre: 18-8-2025

Responsable del expediente: Licda. Laura Jiménez Salas

Oferentes:

- 1-AUDIO Y SISTEMAS KW
- 2- UNIPRODUCCIONES



Unidad de Compras

Código:
F-CMP-02
Versión: 9
30 de enero, 2020

Autorización para la compra y selección de bienes y servicios

Fecha: 18/08/2025

AUTORIZACIÓN Nº 05-8

Compras ()
Infraestructura (x)

Estimados señores(as):
A continuación se detalla la compra solicitada por el Departamento TI para que sea presentada ante ustedes y se emita la aprobación correspondiente:

Descripción de la compra:
Alquiler Equipo Audio, Video, Sonido para Asamblea Extraordinaria y evento del 29 del Agosto del 2025.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:
(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Curriculo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AUDIO SISTEMAS K W SOCIEDAD ANONIMA	UNIPRODUCCIONES	
Alquiler Equipo Audio, Video, Sonido para Asamblea Extraordinaria y evento del 29 del Agosto del 2025	₺ 8,429,000.00	₺ 9,266,000.00	
MONTO TOTAL	₺ 8,429,000.00	₺ 9,266,000.00	
Monto Recomendado	₺ 8,429,000.00		

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000561

Nombre del proveedor: AUDIO SISTEMAS K W SOCIEDAD ANONIMA

Número de cédula: 3101581126

Por el monto de: ₺ 8,429,000.00

Por las siguientes razones:

Con motivo de la realización de la Asamblea Extraordinaria y evento institucional programado para el día 29 de agosto de 2025, se identificó la necesidad de alquilar equipo especializado de audio, video y sonido, con el fin de garantizar la calidad técnica, operativa y comunicacional del evento.
Atendiendo esta necesidad, se procedió a invitar a un total de ocho (8) (folio 3) proveedores del servicio, cumpliendo con el principio de libre concurrencia. Sin embargo, al cierre del proceso únicamente se recibieron ofertas de dos (2) proveedores: **AUDIO Y SISTEMAS KW y UNIPRODUCCIONES**. Es importante señalar que ambos oferentes cumplen técnicamente con los requerimientos establecidos para el evento, según lo corroborado por el Departamento de Tecnologías de Información.

Por las siguientes razones:

Justificación de compra

Actividad: Asamblea del 29 de agosto del 2025

Objeto de la contratación: Alquiler de carpa, toldos, mobiliario y mantelería

1. Fundamentación del requerimiento

La presente contratación se realiza con el fin de asegurar el montaje, ambientación y mobiliario necesarios para la realización de la Asamblea del 29 de agosto del 2025. Esta actividad requiere condiciones logísticas específicas que garanticen el confort, accesibilidad, estética institucional y funcionalidad del espacio para los participantes.

El requerimiento incluye el alquiler e instalación de estructuras tipo carpa y toldos de diversas dimensiones, mobiliario (sillas, mesas), mantelería, rampas de acceso, tarimas, iluminación y acabados, los cuales deben cumplir con estándares técnicos y estéticos previamente definidos.

Entre los aspectos críticos del montaje se incluyen:

Piso tipo **viga panel**, no aceptando alternativas como plywood o melamina por motivos de presentación y seguridad.

Rampa de acceso con base de aluminio para accesibilidad.

Iluminación total en los toldos.

Vestimenta de estructuras visibles con tela negra para fines estéticos.

Mobiliario para más de **1400 personas**, incluyendo cubre sillas, lazos y manteles con codificación de colores institucionales.

Tarima estructurada con baranda y decoración acorde al evento.

2. Análisis de ofertas

Se recibieron propuestas de los siguientes proveedores:

Alquileres Eventos y Toldos Fancy S.A. (folio 22)

Monto: €8,945,080

Cumplimiento: Cumple al 100% con el requerimiento técnico, incluyendo todos los insumos solicitados, acabados, y especificaciones como piso viga panel, rampas, mobiliario y decoración.

Eventos Olguita S.A. (folio 26)

Monto: €9,560,930

Cumplimiento: No cumple con el 100% del requerimiento. Omite parte del mobiliario solicitado. Presenta una propuesta inesacta ,en otras oportunidades similares existio la ausencia de cumplimiento total (especialmente en el montaje de piso tipo viga panel y acabados) y esto puede afectar negativamente la presentación del evento, tal como ocurrió en la Asamblea de noviembre, donde el montaje fue considerado rústico y carente de estética adecuada.

Toldos Fiesta (folio 2)

Monto: €3,316,550

Cumplimiento: No cumple con la totalidad del requerimiento. Presenta una propuesta incompleta, lo que podría generar vacíos importantes en el montaje y comprometer el desarrollo del evento.

3. Criterio técnico

Según criterio técnico de la Unidad organizadora, el **único proveedor que cumple a cabalidad con el requerimiento técnico y logístico es Alquileres Eventos y Toldos Fancy S.A.**

4. Recomendación

Con base en el análisis técnico y comparativo, se recomienda adjudicar el servicio de alquiler de carpas, toldos, mobiliario y mantelería para la Asamblea del 29 de agosto del 2025 a **Alquileres Eventos y Toldos Fancy S.A.**, por ser la única empresa que **cumple en su totalidad con los requerimientos técnicos y logísticos**, garantizando así la correcta ejecución de la actividad, en caslidad elegancia y además toma en cuenta la Ley 7600 en sus montajes de una manera profesional

LAURA GABRIELA
JIMENEZ SALAS
(FIRMA)

Confeccionado por
Laura Jiménez Salas
Gestora Unidad de Compras

* V.B. Criterio Técnico
Nombre, puesto y firma

CARLOS
MADRIGAL
MEZA (FIRMA)

Revisado por
Carlos Eduardo Madrigal Meza
Jefatura Administrativa
Fecha de Revisión

DAVID JOSE
GUTIERREZ
VEGA (FIRMA)

V.B. Presupuesto
Fecha de Revisión
Auxiliar Financiero

JOSE PABLO
VALERIO
GONZALEZ (FIRMA)

Aprobado por
Dirección Ejecutiva

Fecha de Aprobación

8.1.4

Partida presupuestaria

* Solamente firmará en caso de requerirse criterio técnico, según su área.

** Firma de la Subdirección Ejecutiva para las compras mayores a un salario y hasta cinco salarios base de un Auxiliar del Poder Judicial. / Para las compras superiores a cinco salarios hasta diez salarios base de un Auxiliar del Poder Judicial, será aprobado por el/la Director(a) Ejecutivo(a). / Las compras que superen los diez salarios base de un Auxiliar del Poder Judicial, serán aprobados por la Junta Directiva, por medio de acuerdo.

Observaciones:

1 El Director Ejecutivo a.i., indica que con esta gestión se tuvo que correr un poquito más porque
2 realmente, al ser sonido especializado para este tipo de actividades, por lo general se tendría que
3 hacer la divulgación, entonces, de momento, lo que se hizo fue hacer igual la cotización, se
4 cuentan con dos y se muestran para que la Junta Directiva pueda valorar las anotaciones que se
5 realizaron, el alquiler del equipo de audio, vídeo sonido para la Asamblea y el evento de toda la
6 actividad del 29 de agosto 2025. Indica que acá se está incluyendo la transmisión para diferentes
7 actividades del evento que va a estar incluido todo el día, desde en la mañana e inclusive está
8 contemplado dentro de esto audio y vídeo en la Zona de Alimentación. Explica el Lic. Valerio
9 González que esto lo consideraron importante para que la gente pueda estar viendo lo que está
10 sucediendo dentro del salón durante las actividades. -----

11 Y algo muy importante que les ha sucedido es que, cuando hay procesos de alimentación se tiene
12 que ir literalmente a decir a la gente que regrese para conformar cuórum, comenta el Lic. Valerio
13 González que él cree que se están tomando en cuenta todas las listas; se están usando las
14 pantallas gigantes para que todas las personas puedan ver desde la parte trasera del salón hasta
15 el inicio. A veces las pantallas por temas de que no se ven y ahí se tienen que presentar todo lo
16 que es la documentación que se vaya a llevar a la Asamblea. También se colocarán pantallas un
17 poco más pequeñas a los laterales para que las personas que tengan tal vez un problema que
18 puedan tener acceso y entonces incluye toda la parte de sonido técnico. Lo de las grabaciones,
19 los monitores que van a tener ustedes, también tienen unos monitores que después van a ver al
20 frente para que puedan ir subiendo lo que se va presentando. Incluye todo lo del sonido. Hay
21 dos (2) ofertas. Indica el Director Ejecutivo a.i., que antes de asignar la oferta, les pidió a los
22 compañeros de Compras que se sentaran con la gente que ha estado en sus procesos para
23 validar, ellos validaron que la oferta más económica que en este caso, es la de Audio Sistemas K
24 W, Sociedad Anónima, que es la más barata. Cumple con todo y que se puede recomendar para
25 utilizar, agrega que entonces irían por la opción más barata en este caso, que sería la oferta más
26 económica realmente y ya que cumple con todos los requerimientos técnicos y que ya tienen
27 experiencia en estos procesos según se indicó y cumple con todos los requerimientos solicitados.
28 El Lic. Valerio González agradece la atención y se pone a las órdenes de la Junta Directiva para
29 recibir sus observaciones. -----

La señora Vicepresidenta M. Sc Ana Gabriela Bejarano convoca a un receso a las seis de la tarde con seis minutos retomando la sesión a las seis de la tarde con trece minutos indicando que, al no haber observaciones por parte de los miembros de Junta Directiva sobre el tema en discusión "Audio, Video y Sonido" para garantizar la calidad técnica, operativa y comunicacional del evento "Asamblea Extraordinaria CXL 2025", somete a votación el acuerdo así: -----

ACUERDO 10: -----
Dar por recibida y aprobada la solicitud de compra número SC 6858 Sonido y audiovisuales, Asamblea Extraordinaria 29 agosto 2025 presentada por la Dirección Ejecutiva. / Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Compras. /-----

ARTÍCULO 11. Solicitud de préstamo de salón – **ANEP (Anexo 08)** -----

Se procede a dar lectura a Oficio ANEP-DDJ-087-2025 de fecha 11 de julio del 2025 suscrito por el señor Daniel Castañeda Chinchilla, integrante de la Junta Directiva de **ANEP-JOVEN**, donde solicita la colaboración de **Colypro** mediante la facilitación de sus instalaciones, con el fin de realizar un Encuentro de Juventudes Sindicalistas. -----

El Lic. José Pablo Valerio González explica que esto es una solicitud y que para comentar un poco, cuando la Dirección Ejecutiva basada en la política, puede hacer una aprobación de salones, de préstamos de ranchos o del mismo centro de recreo como tal cuando lo solicitan algunos colegiados, ya sea una institución o un grupo y que cumplen con una política, donde la mayoría, en este caso sean de setenta o sesenta (70-60) personas, el cien por ciento de la lista que envían son colegiados, eso lo solicitan muchas veces, así que está este espacio que se les brinda, existe para que los directores regionales, supervisores de circuito, quien sea de verdad solicita un espacio para venir a hacer una reunión en este espacio, es fácil. Explica por qué trae esto acá y es porque acá no se está solicitando en este caso como colegiados sino como institución. Indica que esto lo está realizando la **Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP)**, este, especialmente el joven Daniel Castañeda de Chinchilla, quien suscribe el Oficio por ANEP-JOVEN que es parte de la Junta Directiva es quien hace la solicitud de hacer el préstamo. Ellos van a desarrollar una actividad cuyo objetivo es la formación, el fortalecimiento de capacidad de liderazgo y organización entre jóvenes, trabajadores y trabajadoras asociadas, este encuentro

1 dice que es para treinta personas y en su mayoría son jóvenes representantes de bases de la
2 Organización, indica que lo que ellos están solicitando es el préstamo, porque, bueno, menciona
3 más bien, o lo que mencionaba este señor es que ellos tienen una cantidad de recursos muy
4 limitada. Continúa comentando el Lic. Valerio González que entonces lo que querían era garantizar
5 un espacio y que la actividad sea adecuada y solicitan a Colypro un apoyo logístico, el Encuentro
6 está previsto para treinta personas, la mayoría jóvenes, representantes, como les decía, bases
7 afiliadas a nuestra organización, en San José en este momento por los trabajos no se puede, pero
8 podemos facilitar el lado las aulas o el salón, en cualquiera de los dos casos, contamos con sonido
9 o presentación. Tengo que traerlo acá como les decía, por al ser un grupo que no es. No son de
10 colegiados. La política a mí no me permite hacer esta aprobación de préstamo. -----

11 La señora Presidenta en ejercicio agradece al Lic. José Pablo Valerio su exposición y lo propone
12 a valoración de la Junta Directiva, consulta si hay comentarios o aportes y al no haber ninguna
13 observación solicita a la Secretaria de Actas mostrar el Acuerdo para revisarlo y someterlo a
14 votación, quedando el acuerdo de la siguiente manera: -----

15 **ACUERDO 11:** -----
16 **Dar por recibido y aprobada la solicitud de ANEP para el préstamo de aulas en la sede**
17 **de Colypro. Solicitar a la Dirección Ejecutiva para que realice lo pertinente. /**
18 **Aprobado por seis votos. / ACUERDO EN FIRME. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva.**
19 **/** -----

20 **ARTÍCULO 12.** Solicitud de préstamo de salón – Feria Científica Regional de Alajuela -----

21 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., explica a continuación sobre esta
22 solicitud que no viene un oficio como tal, sino que fue un correo que le envió el señor José
23 Gerardo Hernández García; menciona que él es Asesor Regional de Estudios Sociales; en dicho
24 correo solicita utilizar el Salón de Actos de la Sede Colypro Alajuela, para realizar la Etapa Regional
25 de la Feria de Ciencia y Tecnología de la Dirección Regional de Educación de Alajuela. Dicha feria
26 está para realizarse de uno a dos días a finales del mes de Setiembre. Según esta información,
27 el Lic. Valerio González indica, que no da una fecha exacta, tampoco una cantidad de personas;
28 Él dice que se va a durar de uno a dos días, no indica en sí, la fecha exacta, lo único que se sabe
29 es que es a finales de setiembre. -----

1 El Lic. José Pablo Valerio González consulta a la señora M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
2 Legal de la Junta Directiva, sobre la regulación del Colegio con prestar o abrir el espacio para que
3 asistan menores de edad que son estudiantes, no especifica la fecha. Agrega que ya esto se
4 tendría que ir él a coordinar con ellos si la Junta Directiva lo aprueba para que ellos den toda esta
5 información. -----

6 La señora Francine Barboza Topping, Asesora Legal de la Junta Directiva se refiere a esta consulta
7 y respondió indicando lo siguiente: "que de hecho, cuando le fue comentado, dice que, si nosotros
8 vamos a los fines del Colegio, los fines del Colegio es promover el estudio, promover, digamos
9 en este caso, el fomento de la educación, la cultura y una participación en feria científica
10 obviamente está alineada a los fines del Colegio que están en el artículo dos de la ley Orgánica
11 4770, ya lo demás, digamos por ejemplo, el protocolo y los lineamientos que hay para las
12 actividades extramuros que son, digamos, cuando uno saca a los chiquillos de la institución
13 educativa, ya eso es un trámite que ya el MEP lo tiene predefinido, los colegios lo conocen, que
14 tienen que designar ahí a unos profesores guías -qué van a hacer-, -con qué actividad-, o sea
15 roles; si hay menores de edad deben contar con los permisos de los padres, por lo general incluso
16 se incluyen padres ahí como como chaperones en esas actividades, o sea, no es que estén
17 prohibidas, simplemente hay un protocolo, pero ese protocolo es responsabilidad de las
18 instituciones educativas, no es algo que afecte al Colegio ni que dependa del Colegio ni que el
19 Colegio tenga que realizar, obviamente, si se acordara en el contrato de préstamo, sí, es
20 importante el contrato, ya que no es que van a estar por todo el centro de recreo sino que van a
21 estar solo en el recinto dispuesto para las actividades, y obviamente, cuidando para que no se
22 le escape ni un chiquillo y cuando se da cuenta, uno de ellos se puede llegar a la piscina y hasta
23 estar metido en ella; esto hay que delinearlo muy bien y designando a las personas que son
24 responsables, obviamente también queda eso sujeto a la disponibilidad que exista, porque si ya
25 hay alguna otra actividad planeada o si, por ejemplo hay, no sé alguna reparación o lo que fuera,
26 pues obviamente nadie está obligado a algo imposible. Después, es una colaboración que es
27 viable y que se puede dar en la medida de la disponibilidad que tenga el Colegio y, obviamente,
28 con la firma de un contrato de préstamo donde van a constar esas condiciones y la persona es
29 responsable de que se hagan cumplir por parte, en este caso, de los participantes de la Feria."

1 La señora Ana Gabriela Bejarano, quien preside, concede la palabra al licenciado Carlos Andrés
2 Arias Jiménez, Asesor de Fiscalía, quien agradece la oportunidad para comentar algo muy similar
3 a lo expuesto por la señora Francine, pero que particularmente le interesa hacer énfasis en que
4 se coloque, que la responsabilidad de la seguridad de las personas involucradas en esta actividad
5 recae en el MEP y la organización de la actividad, -y no en Colypro-, porque en el escenario que
6 plantea la señora Francine, hace el supuesto que no solo se va el chico a nadar a la piscina, sino
7 que no sabe nadar por ejemplo. El Lic. Arias Jiménez enfatiza que, quede muy claro que esa
8 responsabilidad la tiene que asumir el organizador de la actividad y el MEP, Colypro no, sino que
9 Colypro únicamente está facilitando el espacio físico para desarrollar la actividad. La Presidenta
10 en ejercicio, señora Ana Gabriela Bejarano agradece a la M.Sc. Francine Barboza Topping y al Lic.
11 Arias Jiménez sus aportes y dice ella tener dos inquietudes: la primera es, cuántas personas van
12 a asistir, la segunda es, que le preocupa la cercanía del salón a las piscinas, expresa que uno
13 sabe que los chiquillos se alegran mucho cuando van a otro tipo de espacios y comparten, y en
14 el supuesto de que de un momento a otro se unieron tres chicos y se nos fueron para las piscinas
15 o para otro lado y se tiraron el chapuzón y Dios libre se quiebra una pierna o se rompan algo, o
16 porque se montaron en los árboles, entonces a ella le parece que si bien es cierto se podría
17 prestar, pero que seamos nosotros algo interno, los que valoremos según la cantidad de personas.
18 Continúa diciendo la señora Ana Gabriela Bejarano, quien preside, que sino más bien decirles,
19 que lo que se les puede facilitar mejor es el gimnasio por ejemplo, más que ahí tienen pues,
20 baños más cercanos, ahí dentro de la misma infraestructura como para que no anden por todo
21 el centro; Entonces resulta que unos días de finales de septiembre son lunes y martes, eso nos
22 incurriría en gastos extra, por tener personas abriendo el centro y haciendo la vigilancia; para
23 esta actividad ella cree que ahí sí tienen que decirnos exactamente cuáles son las fechas, que
24 uno comprende que dentro de la organización de la regional, pues tal vez ahora no lo tengan tan
25 claro, pero sí, también el asunto es que no sea el día precisamente que tenemos cerrado el
26 centro. La señora Ana Gabriela Bejarano, quien preside, concede la palabra a la señora Licda.
27 Vicenta Palencia López, Prosecretaria de la Junta Directiva, quien expresa que es Juez en la Feria
28 Científica Circuital y que hoy, por ejemplo, ha estado revisando proyectos, y que solo en su
29 circuito había diecisiete (17) proyectos, que no todos participan porque no todos compiten, dice,

1 y así en cada circuito de Alajuela va a haber gente. Asimismo, menciona la Licda. Palencia López
2 que no le preocupan tanto los chicos porque cuando ha sido feria científica en su escuela, ellos
3 van con su tutor y los padres, pero los padres no entran al juzgamiento, los padres le ayudan a
4 colocar el cartel, a colocar los trastes y salen para afuera, le preocuparía más que los padres se
5 queden deambulando porque no son colegiados y entonces eso le preocupa más, porque los
6 chicos están como muy así con su tutor, va al baño, va al baño con el tutor, le están vigilando.
7 Hay que comer porque no se lleva preparado pues sándwiches y frescos y esas cosas. La señora
8 Palencia López agrega que sí, es importante que se ponga todo eso, pero eso, lo de los padres
9 también. Indica que no ve tanto problema con los chicos ya que el gimnasio es muy grande y
10 comenta que ella siente que sí, es suficiente. -----

11 La señora Ana Gabriela Bejarano, quien preside, concede la palabra a la señora MED. Graciela
12 Herrera Villalobos, Vocal II de la Junta Directiva, quien comenta que sí, hay un poco en una feria
13 científica ahora, y como dice la señora Licda. Vicenta Palencia, de cada circuito sólo sale un
14 proyecto y eso es lo que se va, el estudiantado sí es el que se queda dentro y los encargados
15 de familia son los que se van quedando fuera; expresa la señora Graciela Herrera Villalobos que
16 considera que se debe apoyar, y lo que pensaría es que sí, hay que decirle a esta persona que
17 cuanto antes necesitamos que nos dé la información clara porque eso sí, ese es el problema, que
18 no están diciendo cuántos días van a ocupar, qué día exactamente, ¿porque qué se les va a
19 reservar? La señora Graciela Herrera hace énfasis en que tienen que ser más específicos con la
20 información. La señora Ana Gabriela Bejarano, quien preside, agradece la participación de la
21 Licda. Palencia López y la MED. Herrera Villalobos y además convoca a un receso a las seis de la
22 tarde con cuarenta y cinco minutos. Se retoma la sesión a las seis con cincuenta y dos minutos,
23 la M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar pregunta si alguien tiene alguna inquietud o consulta
24 adicional y al no haber más inquietudes somete a votación de la Junta Directiva toma el siguiente
25 acuerdo: -----

26 **ACUERDO 12:** -----
27 **Dar por recibida y aprobada la solicitud para el uso de las instalaciones en la Feria de**
28 **Ciencia y Tecnología de Alajuela del Ministerio de Educación Pública (MEP). Solicitar a**
29 **la Dirección Ejecutiva coordinar los aspectos logísticos relacionadas al préstamo del**

1 **espacio. La seguridad de todos los participantes de la actividad es responsabilidad del**
2 **MEP, la colaboración de Colypro se suscribe únicamente al préstamo de las**
3 **instalaciones. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO EN FIRME. /Comunicar a la**
4 **Dirección Ejecutiva. /-----**

5 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**

6 **ARTÍCULO 13. Oficio CLYP-AL-C-64-2025** de fecha 29 de julio, 2025 **Asunto:** Manifiesto de
7 oposición al proyecto de Ley N°24.290 Sobre jornadas laborales excepcionales. **(Anexo**
8 **09) -----**

9 La señora M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar presenta el siguiente punto del orden del día,
10 Capítulo V: correspondencia para decidir, la cual versa sobre el manifiesto de oposición al
11 proyecto de ley veinticuatro mil doscientos noventa (24.290) sobre las jornadas laborales
12 excepcionales e invita a la M.Sc. Francine Barboza Topping a presentar esta temática quien dice
13 lo siguiente:” sí, bueno, es algo muy sencillo, ¿verdad? En este documento que se había solicitado
14 hace algunas semanas por parte de la Junta Directiva relacionadas sobre alguna potencial,
15 digamos, manifestación o pronunciamiento del Colegio relacionada con el proyecto este de
16 jornadas excepcionales. Entonces, lo que se propone en este documento es un borrador de
17 publicación que puede hacer el Colegio en sus medios, relacionadas con la que básicamente es
18 la oposición al proyecto de ley con algunas consideraciones que ustedes ven ahí detalladas. Se
19 trató de hacer lo más sintético porque a veces se le pone ahí un poquito si ustedes ahí lo ajustan
20 o se puede hacer en un formato más bien de conversación ya ustedes disponen cómo se quiere
21 publicarlos. Se puede publicar el texto, se puede hacer tipo, digamos, tipo, discurso, ¿verdad? Y
22 que alguien lo diga, digamos más para hacerlo más audiovisual, pero eso es para que ustedes lo
23 analicen. Si están de acuerdo, lo quieren cambiar, le quieren agregar, le quieren quitar, eso está
24 ahí, a disposición para que ustedes lo dispongan de él.” -----

25 La señora presidenta en ejercicio agradece a la señora Francine y pregunta a los miembros de la
26 Junta Directiva si hay alguna observación, y la señora Francine agrega “Incluso ahora, acá,
27 digamos, ustedes lo pueden dar por recibido aprobado y pueden comisionar a alguien para que
28 lo revise. o mandarlo a Comunicaciones para que se publique, le hagan el arte y todo lo que le
29 hacen para lo demás, pero ya digamos, esas podrían ser potenciales opciones de acuerdo. La

1 señora Vicepresidenta en ejercicio concede la palabra a la señora MED. Graciela Herrera
2 Villalobos, quien pregunta a la señora Francine lo siguiente: "usted había incluido lo que le había
3 dicho yo de que esto también atentaba contra el deber de la familia y con el estudio." La señora
4 Francine responde: "Eso me parece, si la memoria no me es infiel, que estaba englobado acá,
5 pero vamos a ver ahí que se me hizo. Ya lo cerré, regáleme un segundito que ya me lo cerré yo
6 solita. En el punto cinco (5) está ahí, tal vez si lo llevamos acá, que lo vimos por una cuestión
7 de género, pero también lo llevamos a las personas trabajadoras con responsabilidades
8 familiares"; la señora Herrera Villalobos dice: "Claro, es que no sé quién, en el 5, ¿verdad? es
9 como, no sé si se podría entender, que lo que estamos diciendo es que esto va a alcanzar,
10 digamos, como a las colegiadas, y no es así, bueno que ahora lo dejaron súper ambiguo pero se
11 supone que es para un grupo específico de profesionales que no contempla educación, entonces
12 no sé cómo lo ven ahí o soy yo la que lo estoy mal, entendiendo." La señora Francine responde:
13 "Bueno, más bien, se escribió en los términos más amplios posibles de que se viera el trabajador
14 en general, y no solo el trabajador educador, porque nosotros tenemos, digamos, colegiados no
15 educadores, ¿verdad? Entonces, más bien se trató de hacer lo más que digamos posible para que
16 abarcara a todos." La señora Herrera Villalobos dice: "Claro, y lo otro que me quería referir a
17 este tema, es que me preocupa muchísimo la comunicación interna que se está teniendo en
18 Colypro, porque doña Francine mandó esto desde el veintinueve de julio, verdad, la cuestión así,
19 o sea, cuando se hizo la aprobación en sesión de Junta se había acordado de hecho, que esa
20 misma semana se iba a hacer eso y así lo hizo doña Francine, pero sin embargo, yo he tenido
21 que estar detrás de esto, porque no lo veía en la agenda, no lo veía en la agenda y esta semana
22 tuve que volver a retomarlo, que es una lástima, porque si se hubiera logrado en el tiempo que
23 se estipulaba, las personas diputadas que están en contra de este proyecto hubieran tenido el
24 insumo del Colegio, sin embargo, ya no lo tienen, porque, como se aprobó por vía rápida, eran
25 catorce (14) sesiones, ya las catorce (14) sesiones de discusión pasaron y ahorita solo están
26 aprobando las dos mil (2000) mociones. Es una cuestión, así que se tiene el proyecto, pero ya
27 sin discusión, entonces, obviamente me parece que el Colegio, igual tiene que pronunciarse, pero
28 sí, es una lástima que desde el veintinueve de julio (29), hoy estamos en 20 de agosto, o sea,
29 básicamente veintidós (22) días que estuvo en un correo. Entonces, si quería dejar esto en acta,

de que hay que mejorar esta comunicación interna, muchas gracias doña Graciela.” La señora Graciela Bejarano Salazar, quien preside dice: “Entonces creo que todos leímos el documento. No sé si quieren que lo aprobemos también para la comunicación y que salga ya ¿verdad? O si quieren unos pocos días adicionales para hacer algún tipo de observación adicional, a mí me parece que es muy amplio, así como lo indica doña Francine, tratando de considerar, pues, a las personas trabajadoras, no solo, por ejemplo, como maestros, sino en el sentido más amplio. Entonces, si les parece, entonces damos por recibido y aprobado el Oficio CLYP-AL-C-64-2025 de fecha del 29 de julio 2025, suscrito por doña Francine Barboza Topping, Directora Jurídica y doña Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica, con el manifiesto de oposición al proyecto de ley veinticuatro mil doscientos noventa (24.290) sobre jornadas laborales y excepcionales, doña Francine perdón, para lo que usted indicó de que se pudiera socializar”, a lo que la señora Francine acotó: “necesitarían trasladarlo a Comunicaciones para su respectiva divulgación, puede ser que después de excepcionales, puede ser trasladado al Departamento de Comunicaciones para su respectiva divulgación y ellos ahí le harán el arte, le hacen todo para la divulgación en los medios del Colegio.

La señora Ana Gabriela Bejarano Salazar, quien preside, hace un receso a las siete con tres minutos de la noche y retoma la sesión a las siete con seis minutos de la noche del miércoles veinte de agosto dos mil veinticinco. / -----



Alajuela, 29 de julio del 2025

CLYP- JD-AL-C-64- -2025

Junta Directiva

Colypro

Estimados señores:

Sirva la presente para saludarles y a la vez desearles éxito en sus funciones.

De conformidad con lo solicitado en la sesión de Junta Directiva 69-2025, donde se requiere ala Dirección Jurídica que presente una propuesta de pronunciamiento por parte del Colegio respecto del proyecto de ley Nº 24290, respecto de jornadas de 12 horas, se somete a su consideración el siguiente borrador.

**MANIFIESTO DE OPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY N.º 24.290 SOBRE JORNADAS
LABORALES EXCEPCIONALES.**

La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica (Colypro), como órgano representativo del interés profesional, laboral y ético de sus personas colegiadas, manifiesta públicamente su firme oposición al Proyecto de Ley N.º 24.290, denominado "*Ley de Establecimiento de Jornadas Laborales Excepcionales para Casos Determinados que sean Excepcionales y Muy Calificados*", conocido popularmente como "Jornadas de 12 horas", con base en las siguientes consideraciones:

1. Defensa histórica del derecho laboral costarricense: Este proyecto representa una ruptura con esa tradición y socava derechos conquistados mediante la acción colectiva y el diálogo social.

2. Violación al principio de progresividad: Al permitir jornadas de hasta 12 horas diarias durante cuatro días consecutivos, sin reconocimiento de horas extraordinarias y con compensaciones que no contemplan adecuadamente los impactos físicos y mentales del trabajo prolongado, se compromete la salud, seguridad y bienestar de la persona trabajadora.

3. Contradicción con los estándares internacionales: En países como Francia, Bélgica, España y Colombia se ha emitido normativa para acortar la jornada laboral con el fin de promover la salud mental, el tiempo en familia, la igualdad de género y la productividad sostenible, en atención de tendencias internacionales promovidas por la OIT.

4. Advertencias de inconstitucionalidad: Este proyecto es contrario a lo dispuesto en el artículo 58 de la Constitución Política y el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo cual ha sido reafirmado por la Sala Constitucional en múltiples ocasiones.

5. Dimensión de género y familias jefeadas por mujeres: La mayoría de la población colegiada son mujeres, es claro los efectos negativos de jornadas extendidas afectan más a personas con responsabilidades de cuidado, especialmente mujeres jefas de hogar, lo cual profundiza la desigualdad estructural. Esta propuesta podría afectar con mayor severidad a las personas trabajadoras con responsabilidades familiares, en especial a las mujeres jefas de hogar, ampliando la brecha de género en el acceso equitativo a condiciones laborales dignas y conciliación vida-trabajo.

6. Riesgos para el personal docente y profesional: Aunque se plantea que su aplicación será limitada a sectores específicos, la creación de este tipo de jornadas sienta un precedente riesgoso que podría extenderse gradualmente a otros sectores, incluyendo el educativo.

Por tanto, la Junta Directiva de Colypro declara que:

- Se opone categóricamente al Proyecto de Ley N.º 24.290, así como a toda iniciativa que propicie regresividad en materia laboral o que afecte la dignidad humana y priorizar intereses económicos sobre la salud y la familia, así como el bienestar de las personas trabajadoras.
- Insta respetuosamente a las fracciones legislativas de la Asamblea Legislativa a rechazar esta iniciativa, en coherencia con la historia social y democrática del país.
- Reafirma su compromiso firme e inquebrantable con la defensa de los derechos humanos, laborales y profesionales de las personas colegiadas, de las personas trabajadoras de la educación costarricense.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener.

Atentamente,

FRANCINE MARIA
BARBOZA
TOPPING (FIRMA)
Firmado digitalmente por
FRANCINE MARIA BARBOZA
TOPPING (FIRMA)
Fecha: 2025.07.29 15:17:06
-06'00'

Francine Barboza Topping

Directora Jurídica

LAURA SAGOT
SOMARRIBAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA
SAGOT SOMARRIBAS (FIRMA)
Fecha: 2025.07.29 14:38:24 -06'00'

Laura Sagot Somarribas

Subdirectora Jurídica

CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN -----
SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA EN EJERCICIO FINALIZA
LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----

Dr. César Toruño Arguedas **Rodrigo Lizama Oliger** -----
Presidente **Secretario**-----
Toma de acta y levantado de Texto: Rosalinda Toledo-----